



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Zaragoza, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como el estudio de impacto ambiental del proyecto de la subestación eléctrica “Castor” y de la línea aérea de alta tensión de 220 kV de SET “Castor” a SET “Valcardera” de la empresa Habidite Energy, SL. Expediente AT 2020/269.**

A los efectos previstos en el artículo 14.1 del Decreto-ley 2/2016, de 30 de agosto, de medidas urgentes para la ejecución de las sentencias dictadas en relación con los concursos convocados en el marco del Decreto 124/2010, de 24 de junio, y el impulso de la producción eléctrica a partir de la energía eólica en Aragón y en el artículo 28 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se somete a información pública el proyecto y el estudio de impacto ambiental del expediente referenciado, cuyas principales características son:

Peticionario: Habidite Energy, SL con domicilio a efecto de notificaciones en Zaragoza (50003) en c/ Coso, número 33, 6.º.

Instalación: Subestación eléctrica Castor 30/220 kV con dos transformadores de 85/100 y 50/60 MVA ONAN-ONAF y línea eléctrica aérea de alta tensión de SET Castor a SET Valcardera de 220 kV con una capacidad de transporte de 254,45 MW y una longitud total de 29,369 km con conductor LA-380 sobre 90 apoyos.

Ubicación: varias parcelas de los términos municipales Vera del Moncayo, Bulbunte, Ambel, Borja, Ainzón, Bureta, Alberite de San Juan, Magallón y Agón.

Finalidad: evacuar la energía producida en los parques eólicos Castor, Los Borjas I y II y las plantas fotovoltaicas Veruela II y III.

El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y de Construcción del proyecto es el Servicio Provincial de Zaragoza, por delegación de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón, previa declaración de impacto ambiental a emitir por el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

La información pública lo es también a los efectos medioambientales, ya que la presente actuación se encuentra sometida al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinario regulado por Ley 11/2014, de 4 de diciembre.

Asimismo, en el presente trámite de información pública se relacionan, a los efectos legales oportunos, las afecciones a vías pecuarias que se detallan en el anexo.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución y estudio de impacto ambiental por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, Sección de Energía Eléctrica, sito en Zaragoza, en paseo María Agustín, número 36, planta baja, puerta 14, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en Zaragoza, en el paseo María Agustín, número 36, y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Zaragoza, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. SET Castor Y LAAT”.

Vínculo para consulta y descarga de la documentación: <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 12 de febrero de 2021.— El Director del Servicio Provincial de Zaragoza, Luis Simal Domínguez.



ANEXO  
BIENES DE DOMINIO PÚBLICO AFECTADOS

Vías Pecuarias Clasificadas:

Cañada de Navarra o del Guardian términos municipales de Ainzón y Borja.

Cañada Real de la Rota términos municipales de Alberite de San Juan y Magallón.

Cañada Real de Siete Cabezos y Haces término municipal de Magallón.

Cañada Real del Cabezo del Nogueral TM de Alberite de San Juan.

Colada de los Tinajeros TM de Magallón.

Colada de Vaciasacos TM de Agón.

Colada de Valencia TM de Magallón.